

Datos del Expediente**Carátula:** FRETES SEINHART LUIS C/ ESPARZA JOSE LUIS y otros S/ EJECUCION DE HONORARIOS**Fecha inicio:** 05/07/2016 **N° de Receptoría:** BB - 7936 - 2016 **N° de Expediente:** 31556**Estado:** Despacho**REFERENCIAS****Destinatario a Notificar** BOLETIN OFICIAL**Domicilio a Notificar** boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones**Domicilio Electrónico** boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones**Fecha de Libramiento:** 26/12/2019 14:39:48**Fecha de Notificación:** 26/12/2019 14:39:48**Fecha del Escrito** 26/12/2019 1:03:45 p. m.**Firmado por** ROBERTO EDUARDO BOLDT (20055114707@cma.notificaciones) - (Legajo: Tomo 2 Folio 203 CMBB)**Funcionario Firmante** 26/12/2019 14:39:44 - ROMERO Jorgelina (jorgelina.romero@pjba.gov.ar) -**Nro. Presentación Electrónica** 26982978**Observación del Profesional** EDICTO**Presentado por** ROBERTO EDUARDO BOLDT (20055114707@cma.notificaciones)

26/12/2019 14:39:48 - EDICTO ELECTRONICO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO JUDICIAL

El Tribunal de Trabajo N°1 de Bahía Blanca, hace saber por 2 días, en autos FRETES SEINHART LUIS C/ ESPARZA JOSE LUIS y otros S/ EJECUCION DE HONORARIOS (E 31.556), que el Martillero Roberto Eduardo Boldt subastará bajo la modalidad de subasta electrónica los derechos y acciones que pudieren corresponderle a la demandada REMIS BAHIA BLANCA SRL en los Registros de Automóviles de Alquiler J-101 y J-102. SIN BASE. PRECIO DE RESERVA: PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL (\$ 44.000), haciendo saber que no se adjudicarán los derechos y acciones subastados por un importe menor al indicado. COMISION DEL MARTILLERO: 7% a cargo del comprador, mas 10% en concepto de aportes previsionales. FECHA DE INICIO: 28 de febrero de 2020 a las 9:30 hs. FINALIZA: 13 de marzo de 2020 a las 9:30 hs. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a c/u de ellos un monto concreto. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac. 3604/12 SCBA). DEPOSITO EN GARANTIA: PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200) que deberá depositarse, como perteneciente a estos autos, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial N° 6206-27-5542024/5 del Bco. Pcia. Buenos Aires, - Delegación Tribunales, CBU 0140437527620654202455, dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° p. del CPC; art. 39 Ac. 3604/12). Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el comitente en el momento de la subasta, quien deberá ser postor inscripto de la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo para abonar el precio (art. 582, CPC). No se permite cesión del acta de adjudicación. AUDIENCIA ADJUDICACION: 13 de abril de 2020 a las 9 hs, debiendo percibir el martillero interviniente con anterioridad a esta fecha, el porcentaje de la seña y comisión, encontrándose a cargo del comprador acreditar dichos pagos en oportunidad de celebrarse la audiencia del Art. 38. -Bahía Blanca, diciembre de 2019.-Fdo.:

NOTA: El presente edicto deberá publicarse en el boletín oficial, sin previo pago, y en el diario La Nueva por el término de dos días.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ROBERTO EDUARDO BOLDT
(20055114707@cma.notificaciones)
(Legajo: Tomo 2 Folio 203 CMBB)

ROMERO Jorgelina (jorgelina.romero@pjba.gov.ar)

[Volver al expediente](#) [Imprimir](#) ^